



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PARA ESCOGER ESAL POR
MEDIO DE SELECCIÓN DE COMPETITIVIDAD ESAL-008-2025**

En el Municipio de San José de Pare Boyacá, a los veintidós (22) del mes de octubre de 2025, se reunieron en la Secretaria General y de Gobierno, de acuerdo con la conformación del comité evaluador de la administración JOHAN JAVIER LÓPEZ QUITIAN, Secretario General y de Gobierno, NAYIBE GONZÁLEZ DIAZ, Secretaria de Hacienda, con el fin de llevar a cabo la Verificación de los Requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, experiencia y técnica) dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL MEDIO DE CONTRATACION ESTATAL ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017, ARTICULOS 1, 2, 3, y 4 SELECCIÓN DE COMPETITIVIDAD DE ESCOGENCIA DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, LOGISTICOS, ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE."

Según el acta de audiencia de cierre se presentó una única propuesta así:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	HORA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO "FUNMUNDO"	900.697.354-8	22/10/2025 10:04	SECOP II

Acto seguido se procede a la verificación y evaluación de la oferta:

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Allega carta suscrita por el representante legal de la Fundación en cuatro folios.
CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	"
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	CUMPLE	Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja de fecha 25/09/2025, donde se evidencia el nombre del representante legal, sus facultades y limitaciones, donde el literal L le faculta para: <i>celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.</i>



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

		<i>Cuando éstos excedan de 10.000 Mil SMMLV necesita de autorización previa de la junta directiva.</i>
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	CUMPLE	Allega copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, una vez corroborado en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tunja expedida el 25/09/2025.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Allega certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tunja expedido el 25/09/2025, en el que se evidencia fecha de renovación 31 de marzo de 2025, término de duración indefinida, objeto social cumple para ejecutar el objeto del convenio en tanto puede impulsar, desarrollar, apoyar y difundir todas las actividades de desarrollo humano, social, cultural, laboral, familiar y ambiental. Calidad del representante legal y sus facultades.
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD	CUMPLE	Se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tunja expedido el 25/09/2025, que el término de duración de la Fundación es indefinida.
AUSENCIAS DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	Allega declaración juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, suscrita por el representante legal de la Fundación.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE	Allega certificación expedida por el revisor fiscal de fecha 16 de octubre de 2025 en el que se indica que durante los últimos 6 meses se encuentran al día en el pago de aportes y demás obligaciones. Anexa documentos del revisor fiscal el cual coincide con el registrado en la cámara de comercio. Allega documentos de identificación de la Revisora fiscal como lo son la cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes

TELÉFONO. 3219656926

CARRERA. 3 NO. 1 – 63 CENTRO - CÓDIGO POSTAL. 154460

PÁGINA WEB. WWW.SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO

EMAIL. ALCALDIA@SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO.



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

		disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Allega certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría el 02/10/2025 en los que se evidencia que ni el representante legal ni la Fundación registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Allega certificados de antecedentes expedidos por la Contraloría el 15/10/2025 en los que se evidencia que ni el representante legal ni la Fundación se encuentran reportados como responsables fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Allega consulta de antecedentes expedido por la Policía Nacional el 02/10/2025 en el que se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
RUT	CUMPLE	Allega rut
REGISTRO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL SECOP	CUMPLE	Allega pantallazo de encontrarse registrada en el SECOP II
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES.	CUMPLE	Allega anexo de multas y sanciones expedida por el representante legal de la Fundación donde manifiesta no tener multas o sanciones.
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	Allega copia de la libreta militar.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (CUANDO APLIQUE)	CUMPLE	Anexa consulta expedida por la Policía Nacional de fecha 15/10/2025 en la que se evidencia que el representante legal de la fundación no registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:	CUMPLE	Allega consulta expedida el 15/10/2025 en el que se evidencia que el representante legal no se encuentra inscrito en el Registro De Deudores Alimentarios Morosos.
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Allega consulta expedida por la Policía Nacional el 02/10/2025 en el que se evidencia que el representante legal no tiene medidas

TÉLFONO. 3219656926

CARRERA. 3 NO. 1 – 63 CENTRO - CÓDIGO POSTAL. 154460

PÁGINA WEB. WWW.SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO

EMAIL. ALCALDIA@SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO.



		correctivas pendientes por cumplir.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Allega RUP expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido el 29/09/2025 en el que se evidencia que se encuentra renovado al 12/05/2025.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Allega Póliza de seguro expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL No. BY-100057929 expedida el 21-10-2025, AMPAROS: SERIEDAD DE LA OFERTA, VIGENCIA DESDE 22/10/2025 HASTA 04/03/2026 y VALOR ASEGURADO \$1,500,000.00. Anexa constancia de pago y amparos.

RESUMEN REQUISITOS JURIDICOS: CUMPLE

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. (Mayor o igual a)
1.42	0,42	3,65 o INDETERMINADO
21.55	0.04	INDETERMINADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO. (Mayor o igual a)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS. (Mayor o igual a)
0,40	0,12
2	1.91
CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS

ESTRUCTURA	CUMPLE	Allega copia de los estatutos, en los que se evidencia los
------------	--------	--



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

ORGANIZACIONAL		órganos de administración y aporta organigrama.
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)	CUMPLE	1. Allega Certificado Nacional De Turismo, en el que se encuentra inscritos como OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, con fecha de expedición 17/09/2025 y fecha de vencimiento 31/03/2026
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	1. Allega CONVENIO No. MT-CV-017-2024 suscrito con el Municipio de TUTA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO, JUEGOS COMUNALES Y OTROS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS SEGUNDO SEMESTRE DEL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACA, por valor de CIENTO DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$110.060.000,00), Allega acta de liquidación, por valor de \$ \$110.060.000,00.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	1. Aporta CONVENIO N°122 de 2024 suscrito con el Municipio de VILLA DE LEYVA – BOYACÁ cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA PARA EL RALLY LÚDICO RECREATIVO Y FESTIVAL DE SALUD DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA. por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$64.285.714). Allega acta de liquidación, por valor de \$44.600.000,00.
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	Allega formato propuesta económica.
EQUIPO MINIMO	CUMPLE	1. DIRECTOR LOGÍSTICO Allega Hoja de vida de YEIN KATHERINT ATARA CORTES, como administrador logístico, según Diploma de Grado emitido por la Escuela De Logistica Del Ejercito Nacional, aporta tarjeta profesional del COPNIA No

TÉLÉFONO. 3219656926

CARRERA. 3 NO. 1 -- 63 CENTRO - CÓDIGO POSTAL. 154460

PÁGINA WEB. WWW.SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO

EMAIL. ALCALDIA@SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO.



		<p>251004-063614 CND DEL 21/06/2018 y certificado del CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA donde se verifica que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales. Acredita experiencia general superior a dos años y experiencia específica según certificaciones como DIRECTORA DE EVENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO A CARGO DE LA FUNDACIÓN igualmente adjunta carta de intención.</p> <p>APORTA CERTIFICACION DE LA FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES DIRECTORA DE EVENTO EN ORGANIZAR PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES EN EL MES DE LA NIÑEZ DURANTE LA VIGENCIA 2023 ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROYECTOS SOCIALES DE LA FUNDACION.</p> <p>APOYO LOGÍSTICO Allega hoja de vida de PAULA ANDREA NARVAEZ LOPEZ, quien aporta diploma de grado conferido por la Instituto Técnico Surcolombiano como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y FITNESS, el 29 de noviembre de 2019. Acredita experiencia mediante certificación laboral superior a un año como APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN PROYECTOS A CARGO DE LA FUNDACIÓN.</p>
	CUMPLE	

RESUMEN REQUISITO: CUMPLE



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	Cumple
Factor Capacidad Técnica	Cumple
Factor Capacidad Financiera	Cumple

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTOR	MÁXIMO
Correspondencia del objeto	30
Experiencia Adicional equipo mínimo	30
Ofrecimientos Adicionales	29.5
Apoyo a la industria Nacional	10
Incentivo a emprendimiento y/o empresa de mujeres	0.25
Criterios diferenciales para mipymes	0.25
Total	100

A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO.

CRITERIOS DE EVALUACION	ANEXA	PUNTAJE
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	Allega certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tunja expedido el 25/09/2025, en el que se evidencia que dentro del los fines de la fundación soñando por nuestro mundo, beneficiar, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común, interés social, tecnológicos, culturales, recreativos, servicio social de niños, niñas, adolescentes, y sus familias y comunidades en mayores condiciones de vulnerabilidad social, mediante la organización de diseño, implementación y evaluación de estrategias, planes programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, que conlleven a una garantía del ejercicio y establecimiento de derechos, conducentes al cumplimiento de deberes, con principios e equidad y respeto a la sociedad.	30



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

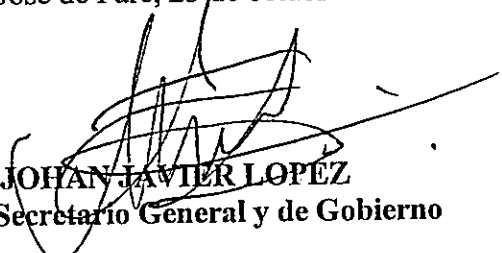
Nit. 800.083.233-7

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO MINIMO <u>DIRECTOR LOGISTICO</u> <u>APOYO LOGISTICO</u> <u>RECREACION</u>	No acredita No acredita	0 0
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	Allega diligenciado formulación de ofrecimientos adicionales, de acuerdo a lo indicado en la invitación, sin costo alguno para la Entidad.	29.5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Anexa certificación expedida por el representante legal. No obstante se evidencia que oferta al menor en cuarenta por ciento en letra de servicios nacionales.	0
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	No allega certificación	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES	No allega certificación	0

TOTAL PUNTAJE 59.5

De conformidad con lo anterior el Comité Evaluador considera que la oferta presentada por la **FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO "FUNMUNDO"** identificada con Nit No. 900.697.354-8, representada legalmente por **HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ** identificado con C.C No. 7.186.559 de Tunja, cumple con los requisitos establecidos en la invitación razón por la cual se ha habilitado y se procede a recomendar al Señor Alcalde del Municipio de San José de Pare, adjudicar el presente proceso de contratación a la precitada Fundación por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)**

San José de Pare, 23 de octubre de 2025


JOHAN JAVIER LOPEZ
Secretario General y de Gobierno


NAYIBE GONZALEZ DIAZ
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Leidy v. Robelto/ Apoyo Profesional
Reviso: Andrea Avila Parada/ Asesora externa